

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 481/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	28 de agosto del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 281/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de agosto del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	EPFL – Quarter de l'Innovation Daniel Borel Innovation Center, 1015 Lausanne Switzerland	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Ratón Inalámbrico (Wireless Mouse)	Logitech	M-R0074
5	LABORATORIO INTERNACIONAL	Bureau Veritas Consumer Products Services (H.K.) Ltd.	NÚMERO DE REPORTES RE 180604E08 RE 180604E08-1 SE 180604E08-1
	TECNOLOGÍA	BLUETOOTH LE	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	BLE: 2.402MHz – 2.480MHz GFSK: 2.405MHz – 2.474MHz	
7	POTENCIA EIRP (Máxima Medida Promedio) (dBm)	BLE: 9,21 GFSK: 9,13	
8	NÚMERO DE CANALES	BLE: 40 GFSK: 12	
8	MODULACIÓN	GFSK	
9	TIPO DE ANTENA	Impresa	
10	GANANCIA DE ANTENA	1,08dBi	

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-2626/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo